

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 28 de noviembre de 1986, por la que se declara desierto el concurso público para la contratación del suministro adquisición de un equipo de simulación.

Visto la propuesta de la Mesa de Contratación del Concurso Pública convocado por Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de fecha 21 de julio de 1986 (BOJA número 77 de 7 de agosto de 1986 y BOE número 197 de 18 de agosto de 1986) para la contratación del suministro «Adquisición de un equipo de simulación», considerando que con las ofertas recibidas no se consiguen los fines perseguidos; a tenor de lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento General de Contratación del Estado y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO :

Declarar desierto el mencionado concurso.

Sevilla, 28 de noviembre de 1986

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1986, por la que se anuncia la contratación directa de las obras de obra civil para Centro de pasteurización de leche de vaca y cabra, con elaboración de quesos frescos y semicurados en Osuna (Sevilla) (PD.947/86).

La Consejería de Agricultura y Pesca en cumplimiento del artículo 14 de la Ley 9/1985, de 28 de diciembre, hace pública las condiciones técnicas y financieras de la obra de «Obra Civil para Centro de pasteurización de leche de vaca y cabra, con elaboración de quesos frescos y semicurados en Osuna (Sevilla)».

Precio máxima de contratación: 36.150.895 Ptas.

Fianza definitiva: 4% del presupuesto total.

Plazo de ejecución: Las obras deberán quedar terminadas y entregadas provisionalmente en el plazo máximo de ocho meses.

Clasificación: Podrán presentar oferta las empresas clasificadas en los siguientes grupos:

Grupo c, Subgrupo todos, Categoría e.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del mismo serán satisfechos por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 15 de diciembre de 1986.— El Viceconsejero, Joaquín L. Castilla Sempere.

INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

RESOLUCION de 2 de diciembre de 1986, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social, por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza de la sede de la Dirección Provincial del INSS y Tesorería Territorial de Sevilla, en trámite de urgencia (PP. 926/86).

Objeto: Servicio de limpieza de la Sede de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorería Territorial de Sevilla, en C/ Sánchez Perrier nº 2.

Tipo de licitación: Quince millones seiscientos y cuatro mil pesetas (15.654.000 ptas.).

Fianza provisional: El dos por ciento del tipo de licitación, es decir, trescientos trece mil ochenta pesetas (313.080 ptas.).

Clasificación requerido: Grupo c, Subgrupo 6, categoría A.

Pliegos de Condiciones: Estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Sevilla, C/ Sánchez Perrier nº 2, a partir del día siguiente hábil al de su publicación en el BOE y por un periodo de quince días hábiles.

Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 26 de diciembre de 1986.

Lugar: Registro General de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social, calle Sánchez Perrier nº 2, de Sevilla.

Apertura de pliegos: A las diez horas del día 29 de diciembre de 1986 en la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social, C/ Sánchez Perrier nº 2, de Sevilla.

Madrid, 2 de diciembre de 1986.— El Director General, Carlos Solinis Laredo.

AYUNTAMIENTO DE HUELVA

ANUNCIO de subasta (PP. 879/86).

Aprobados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno los correspondientes Pliegos de Condiciones y existiendo consignación presupuestaria al efecto, se convoca la siguiente licitación:

Objeto: Obras de urbanización de la octava fase del Eje Principal de la Ciudad.

Forma de adjudicación: Subasta.

Tipo de licitación: 34.999.997 pesetas a la baja.

Plazos: De ejecución: 6 meses. De garantía: 12 meses.

Exposición de pliegos: Durante las horas de oficina, en el Negociado de Contratación.

Reclamaciones contra los pliegos: Durante los ocho primeros días del plazo concedido para la presentación de pliegos, oplazándose la licitación, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Garantía provisional: Se presentará en la Caja de la Corporación, en metálico, por importe de 435.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe de la adjudicación.

Presentación de pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de 10 a 12, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición:

Don, mayor de edad, vecino de
....., con domicilio en la calle.....actuando en su propio nombre lo mediante poder bastante otorgado a su favor poren cuya representación comparece), enterado del Proyecto y de los Pliegos de Condiciones que han de servir de base a la subasta convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva para adjudicar las obras de se comprometo a su ejecución en la cantidad de..... pesetas.
Fecha y firma del proponente.

Huelva, 18 de noviembre de 1986.— El Secretario General.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS

ANUNCIO de subasta (PP. 898/86).

Aprobado por la Comisión de Gobierno en sesión celebrada el día 30 de octubre de 1986 el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativo que ha de regir la Subasta de las obras de «Complejo Polideportivo Cubierto, cuarta fase en Algeciras», se expone al público durante un plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia Subasta, si bien la licitación se oplatará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Las obras de «Complejo Polideportivo cubierto, cuarta fase en Algeciras», con arreglo al Proyecto Técnico redactado por Don Luis Modet Vaughan.

Tipo: 34.640.082 ptas. mejorado a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de adjudicación definitiva hasta la devaluación de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses.

Fianza provisional y definitiva.

Fianza Provisional: 692.802 ptas.

Fianza Definitiva: 4 por 100 del remate.

Presentación de proposiciones. En la Secretaría del Ayunto-

miento de 10 a 13 horas durante el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones. En el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las 12 horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

D. con domicilio en nº y D.N.I. en plena posesión de su capacidad jurídico y de obrar en nombre propio (o en representación de conforme acredita con se comprometo a ejecutar las obras de en el precio de ptas. (en letra y número) con sujeción al proyecto técnico y Pliego de cláusulas económico-administrativas, haciendo constar que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes.
(Lugar, fecha y firma)

Algeciras, 14 de noviembre de 1986.- El Alcalde, Ernesto Delgado Lobato.

AYUNTAMIENTO DE LUCENA (CORDOBA)

ANUNCIO de concurso (PP. 910/86).

Cumplidas las formalidades reglamentarias, este Excmo. Ayuntamiento convoca el siguiente

CONCURSO DE PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN MERCADO DE ABASTOS BAJO RASANTE Y REMODELACION URBANISTICA DEL RECINTO EN SUPERFICIE

I. Pliego de Condiciones

El Pliego de condiciones, comprensivo de las de carácter técnico y de los económico-administrativas se expone al público durante el plazo de ocho días, en que podrán presentarse reclamaciones contra el mismo, que serán resueltas por esta Corporación. Dicho Pliego se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento. Negociado de Contratación.

II. Licitación

Simultáneamente al anuncio del Pliego, y de conformidad con lo prevenido por el apartado 2 del artículo 122 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, se convoca la licitación para dicho concurso que se aplazará, si resulta necesario, en el supuesto de que se formularen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones, y que se desarrollará conforme a las siguientes reglas, extractadas del Pliego:

1. Objeto del contrato: La selección de un Proyecto básica para construcción de un Mercado Municipal en una sola planta, bajo rasante, en el lugar de ubicación del actual, y para la remodelación urbanística del recinto total en superficie. La superficie útil mínima total del nuevo Mercado será de 2.640 m², destinándose el resto de la disponible a aparcamientos de vehículos de los Servicios Públicos Municipales y otras oficinas.

2. Presentación de proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrada o precintado, o en caja cerrada, necesariamente lacrada o precintada, en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, Negociado de Contratación, en plazo de dos meses contados desde el día de la publicación, del anuncio de licitación aquí contenida en el Boletín Oficial del Estado. En el sobre o caja que las contenga figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso de proyectos convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Lucena para la construcción de un mercado de abastos bajo rasante y remodelación urbanística del recinto en superficie», conforme al siguiente modelo:

D. titular del D.N.I. nº con domicilio en (localidad) provincia de calle (o plaza) número en nombre propio (o en representación de lo que acredito según poder bastante que acompaño), hace constar:

1º. Que solicita su admisión al Concurso de Proyectos convocados por el Excmo. Ayuntamiento de Lucena, según anuncio publicada en el Boletín Oficial del Estado nº de fecha para la construcción de un Mercado de Abastos bajo rasante y remodelación urbanística del recinto en superficie.

2º. Que adjunto la documentación exigida por la Base 11º del Pliego de Condiciones que lo rige.

3º. Que acepta plenamente el referido Pliego de Condiciones que lo rige.

3º. Que acepta plenamente el referido Pliego de Condiciones Técnicas y Económico-Administrativas de este Concurso, y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

..... a de de 198.....
El Licitador

A las proposiciones se acompañarán los siguientes documentos:

Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

Declaración jurada sobre incompatibilidad o incapacidad, conforme al siguiente modelo:

D. que interviene como licitador en el concurso de Proyectos convocados por el Excmo. Ayuntamiento de Lucena, para la construcción de un Mercado de Abastos bajo rasante y remodelación urbanística del recinto en superficie, en su propio nombre (consígnese, en su caso, y en lugar de «en su propio nombre», «en representación de»).

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

Que el firmante (consígnese, en su caso, y en lugar de «el firmante», «su representado/o») no se encuentra incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad prevenidas para contratar con las Corporaciones Locales.

..... a de de 198.....
(firma)

Fotocopia compulsada del D.N.I. que acredite la personalidad del licitador, si es persona natural, y la correspondiente escritura pública de constitución, si es Sociedad, acompañándose en este caso, asimismo, fotocopia compulsada del D.N.I. del representante de la Sociedad que formule la proposición. En caso de que el oferente actúe como representante o mandatario de una persona natural o jurídica, acompañará poder notarial que será bastanteado por el Secretario Letrado de la Corporación.

Tres ejemplares del Proyecto, confeccionados por Facultativo competente y visados por su respectiva Colegio Profesional.

3. Garantías: Provisional, 5.000 pesetas; definitiva, 50.000 pesetas.

4. Apertura de plicas: Se celebrará en esta Casa Consistorial, a las 12 horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

5. Pago del importe del proyecto: Corresponderá al adjudicatario que lo sea de la concesión para la ejecución de las obras y explotación del Mercado, en la forma regulado por el artículo 120 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales. Si el Ayuntamiento decidiese no convocar licitación para adjudicar la concesión del Servicio de Mercado, o no fuere posible efectuar adjudicación, la Corporación satisfará el importe del Proyecto, realizándose su tasación en la forma que se regula en la Base 16º del Pliego.

Lucena, 27 de noviembre de 1986.- El Alcalde, Jose Gutiérrez Luque.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1986; de la Delega-

ción Provincial de Jaén, por la que se acuerda el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes afectados por las obras acondicionamiento de la CN-321 de Ubeda a Málaga por Jaén (JA-1-J-108.2).